

## REGLAMENTO PARA POSTULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SANFIC INDUSTRIA: VIII WORK IN PROGRESS IBEROAMERICANO

Por octavo año consecutivo, Santiago Festival Internacional de Cine, SANFIC, abre su convocatoria para los proyectos cinematográficos de Iberoamericano que ya fueron filmados y se encuentran en etapa de post-producción.

La octava edición del WORK IN PROGRESS IBEROAMERICANO se llevará a cabo entre el 19 y el 23 de agosto en el marco de las actividades de SANFIC INDUSTRIA, espacio financiado por el Fondo de Fomento Audiovisual, Programa de Apoyo para la realización de Encuentros Internacionales 2018 - 2019 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

### BASES GENERALES

Se seleccionarán hasta ocho (8) largometrajes, ficciones y documentales, los que posteriormente serán visualizados por un jurado compuesto por tres destacados profesionales internacionales del área audiovisual, quienes serán los encargados de elegir a los ganadores de la sección.

Los largometrajes seleccionados se exhibirán al jurado dentro de la semana del festival, en funciones privadas con acceso limitado, y que además podrán contar con la presencia de representantes acreditados de la industria cinematográfica, tanto nacionales como extranjeros (productores, directores, distribuidores, entre otros).

### 1. QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

Las inscripciones para el WIP IBEROAMERICANO SANFIC15 están abiertas para largometrajes de Iberoamérica, tanto de ficción como documentales. Deben ser películas realizadas por cineastas de origen o residentes en países iberoamericanos.

Quedarán excluidos de la selección cualquier proyecto en el que sus responsables tengan algún vínculo contractual al momento de postular con cualquiera de los organizadores del festival: Fundación Corpartes y/o Storyboard Media.

### 2. CÓMO POSTULAR

Las postulaciones se realizarán vía online, a través de la página web del festival [www.sanfic.com](http://www.sanfic.com).

Para hacer efectiva la postulación, el responsable deberá seguir los siguientes pasos:

- Acceder a [www.sanfic.com](http://www.sanfic.com) en la sección SANFIC INDUSTRIA / BASES Y POSTULACIONES.
- Rellenar TODOS los campos correspondientes en el Formulario de Postulación online seleccionando la categoría "WIP IBEROAMERICANO" (Postulaciones disponibles desde el 25 de abril).
- Adjuntar los siguientes archivos:

- o Fotografía del director/a del proyecto (tipo retrato), en jpg, 300 dpi alta resolución. El documento debe llevar por nombre: "Títulodelproyecto\_Nombredeldirector/a".
- o Fotografía del productor/a del proyecto (tipo retrato), en jpg, 300 dpi alta resolución. El documento debe llevar por nombre: "Títulodelproyecto\_Nombredelproductor/a".
- o Cuatro fotografías de la película en jpg, 300 dpi alta resolución. Los documentos deben llevar por nombre: "Títulodelproyecto\_01", "Títulodelproyecto\_02", etc.

Las fotografías de los representantes del proyecto deben ser tipo credencial y las del proyecto se utilizarán para las distintas publicaciones del festival en el caso de ser seleccionados.

- El link de la película será de uso exclusivo de los programadores del festival, comprometiéndose a no divulgarla.
  - La película de visionado deberá contar con subtítulos al español o al inglés en el caso de proyectos en idioma original distinto al español.
  - El primer corte presentado de las obras debe tener una **duración mínima de 60 minutos y un máximo de 120 minutos**.
  - Solo se admitirán links de la plataforma vimeo con contraseña.

En el caso de no cumplir con estos requisitos la postulación quedará **inadmisible**.

Ninguno de los materiales presentados para la selección del WIP IBEROAMERICANO SANFIC15 será retornado.

La postulación será efectiva una vez que el responsable del proyecto reciba la confirmación del proceso de postulación.

### 3. FECHAS DE POSTULACIÓN

El plazo para el envío de postulaciones se extenderá desde el día jueves 25 de abril hasta el día viernes 21 de junio de 2019 a las 23:50 hrs. (hora Santiago de Chile).

Los proyectos que sean presentados fuera de plazo no podrán ser considerados como postulados.

Los proyectos seleccionados se informarán vía correo electrónico, cuyos representantes serán contactados directamente por los encargados de SANFIC INDUSTRIA.

### 4. COSTOS Y BENEFICIOS PARA LOS PARTICIPANTES

- a. La participación en el WIP IBEROAMERICANO NO tiene ningún costo asociado.
- b. El festival cubrirá los gastos de traslado para aquellos proyectos chilenos seleccionados de regiones distintas a la Metropolitana (pasaje ida y vuelta desde región de residencia a Santiago).
- c. El festival no cubre ningún gasto de estadía, alimentación u otro correspondiente a la participación en esta actividad para los proyectos chilenos seleccionados.
- d. El festival cubrirá los gastos de estadía (de 2 a 3 noches) y traslado interno a uno (1) de los representantes (productor/a o director/a) de las películas iberoamericanas no chilenas seleccionadas. No incluye el desplazamiento entre el país de residencia y Santiago de Chile, el cual deberá ser costado por los propios participantes.

### 4. PREMIOS

Una terna de jurados compuesta por destacados profesionales de la industria cinematográfica internacional determinará los ganadores de la versión 2019.

Además, los seleccionados recibirán una asesoría personalizada sobre circuitos de festivales internacionales en base al perfil de la película, por parte de un/a destacado/a programador/a de un importante festival internacional de cine.

## 5. OBLIGACIONES DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

Los concursantes seleccionados serán avisados por correo electrónico dentro de las cuatro semanas posteriores al cierre de la postulación. Asimismo, la lista de la selección oficial será publicada en la página web del festival y/o anunciada en la conferencia de lanzamiento del mismo.

**Los directores/as y/o productores/as, según sea el caso de los trabajos que hayan sido seleccionados en el WORK IN PROGRESS IBEROAMERICANO SANFIC15, deberán incorporar el logo de SANFIC INDUSTRIA en los créditos finales del film, con el siguiente texto: “Selección oficial SANFIC INDUSTRIA – CHILE 2019”. Además de incorporarlo en toda la publicidad y material de prensa.**

Los directores/as y/o productores/as, según sea el caso de los trabajos seleccionados, se comprometen a estar presentes durante el desarrollo del WIP IBEROAMERICANO, para presentar sus trabajos en el día y la hora programada frente al jurado.

El formato en el que se exhibirán los trabajos durante el festival será: Quicktime Apple ProRes 422 HQ (1920x1080) o un H264 en 1080 a 20mbps. El festival les asignará una dirección de FTP para poder enviar por esta vía el material a exhibir antes del 1 de agosto.

Una vez seleccionado, el trabajo no podrá ser retirado de la programación del festival. Al enviar la ficha de inscripción debidamente completada, la misma tendrá el carácter de declaración jurada y en ella constará que conoce y acepta el presente reglamento.

## 6. OBLIGACIONES DE LOS GANADORES

Los proyectos que resulten ganadores del WIP IBEROAMERICANO SANFIC15 deberán incluir:

- a. En toda la publicidad (afiches, postales y otros) y material de prensa los laureles de SANFIC INDUSTRIA con el siguiente texto “GANADOR WIP IBEROAMERICANO SANFIC15 – CHILE 2019”.
- b. En los créditos del film se deben incorporar los laureles de SANFIC INDUSTRIA con el siguiente texto: “GANADOR WIP IBEROAMERICANO SANFIC15 – CHILE 2019”.
- c. El archivo será enviado al ganador en la resolución correspondiente una vez finalizado el festival.

## 7. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES Y DEBER DE VERACIDAD

- a. Por la sola presentación a esta convocatoria se entiende para todos los efectos legales que el postulante conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases.
- b. Los postulantes declaran que toda la información contenida en la postulación es verídica y dan fe de su autenticidad.

